



GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Dobles Grados:	Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth
Asignatura:	BGB Allgemeiner Teil
Módulo:	
Departamento:	Derecho privado
Año académico:	
Semestre:	Segundo
Créditos totales:	6
Curso:	1º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Alemán

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		--

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

Por contratar.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de las asignaturas

- Die Studenten/die Studentinnen mit den Grundlagen des deutschen Privatrechts vertraut zu machen.
- Den Studenten/die Studentinnen die Kenntnisse und das Verständnis der Rechtssprache und Rechtsmethodik zu vertiefen.
- Den Studenten/den Studentinnen die zentralen Normen der ersten beiden Bücher des BGB zu erläutern mit dem Ziel diese selbstständig lesen, verstehen und anwenden zu können.

3.2. Beiträge zum Ausbildungsplan

Der theoretische Unterricht und die programmbegleitende Übung zum Allgemeinen Teil des Bürgerlichen Gesetzbuches werden im 2. Semester des Studiums des Doppelten Studiengangs im Deutsch-Spanischen Recht mit der Universität Bayreuth, welcher die einführende juristische Ausbildung der Studenten bezweckt, gegeben. In seinem Verlauf wird neben den genannten Zielen auch die praktische Anwendung der deutschen Rechtsterminologie aufgezeigt, gefördert und vertieft. Zusätzlich werden verschiedene Lernstrategien aufgezeigt, mit denen die Studenten/Studentinnen ihre Autonomie als Lerner weiter entwickeln können.

GUÍA DOCENTE

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos

Es necesario presuponer, que el participante o la participante tiene conocimientos de la lengua alemana, que tanto las competencias lingüísticas, de comprensión y de comprensión lectora, y de comprensión de la lengua, que al menos el nivel B2 de los niveles del marco de referencia europeo de lenguas (GER) corresponden.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

a. Competencias básicas.

- Posesión y comprensión de conocimientos específicos.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).

b. Competencias específicas.

- Adquirir y profundizar la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).
- Conocer globalmente la parte general del BGB (Código Civil alemán)
- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- Desarrollar la oratoria jurídica.

4.2. Competencias particulares de la asignatura

- Adquirir la capacidad de valorar los intereses en presencia en la regulación de las situaciones jurídicas por el BGB.
- Adquirir la capacidad de conocer el origen, la estructura, el funcionamiento y la aplicación del BGB.

GUÍA DOCENTE

- Adquirir la capacidad de manejo del vocabulario jurídico alemán en la materia.

5. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

5.1. Enseñanza Básica (EB) o teoría:

1. Abschnitt. Personen (Rechtssubjekte) und Gegenstände (Rechtsobjekte)
 1. Kapitel. Personen (Rechtssubjekte)
 - I. Natürliche Personen
 - II. Juristische Personen
 2. Kapitel. Gegenstände des Rechts (Rechtsobjekte)
 - I. Sachen und Rechte
 - II. Sachen und Sachgesamtheiten
 - III. Einteilung der Sachen, Teile von Sachen (Bestandteile), Zubehör, Früchte, Nutzungen und Lasten
2. Abschnitt. Recht der Willenserklärungen/Das Rechtsgeschäft
 1. Kapitel. Voraussetzungen und Wirkungen von Willenserklärungen
 - I. Geschäftsfähigkeit
 - II. Inhalt und Bedeutung von Willenserklärungen
 2. Kapitel. Anfechtung von Willenserklärungen und Rechtsgeschäften
 - I. Voraussetzungen der wirksamen Anfechtung
 - II. Wirkungen der Anfechtung
 3. Kapitel. Das Abstraktionsprinzip
 4. Kapitel. Form und Nichtigkeit von Rechtsgeschäften
 - I. Grundsatz der Formbedürftigkeit und Beispiele der gesetzlichen Formvorschriften
 - II. Rechtsfolgen der Nichteinhaltung der Form
 5. Kapitel. Der Vertrag
 - I. Der Vertragsschluss
 - II. Vertragsschluss im E-Commerce
 - III. Exkurs: Einführung in die verschiedenen Vertragstypen
 - IV. Einigungsmangel (Dissens)
 - V. Bedingung, Befristung, Fristen, Termine; Auflage, Verjährung

GUÍA DOCENTE

6. Kapitel. Recht der Stellvertretung
 - I. Arten der Stellvertretung
 - II. Voraussetzungen und Wirkungen der wirksamen Stellvertretung
 - III. Vertretung ohne Vertretungsmacht
 - IV. Insihgeschäft

5.2. Enseñanza Práctica y de Desarrollo (EPD): vertiefen die erworbenen theoretischen Kenntnisse mittels Anwendung auf konkrete Rechtsfälle.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

A fin de lograr los objetivos expuestos, el método docente se desarrollará a través de diversos medios.

- La asignatura se impartirá exclusivamente en alemán.
- Para favorecer la comprensión de la materia, los contenidos fundamentales descritos en el temario se impartirán en las clases correspondientes a la Enseñanza Básica (EB).
- En las Enseñanza de Práctica y de Desarrollo (EPD) se fomentará de manera especial la participación activa de los alumnos a través del manejo de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales para la resolución de supuestos prácticos.
- Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se emplearán también las tutorías con el profesor, en los horarios previamente fijados.
- La herramienta de enseñanza del Aula Virtual será un complemento indispensable para cualquiera de las actividades anteriormente descritas.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura conforme a las competencias señaladas en esta Guía tendrá un carácter omnicomprendivo tomando en consideración los siguientes elementos:

1. La parte teórica de la asignatura (EB) se atenderá a las siguientes reglas.

El examen final de la parte teórica de la asignatura será de carácter escrito y tendrá el

GUÍA DOCENTE

valor porcentual del 70 % de la calificación definitiva. El único idioma que se permite para realizar la prueba es el alemán. Los estudiantes deberán responder por escrito a las preguntas a desarrollar del Programa docente de esta asignatura. Durante el examen final los estudiantes utilizarán los textos legales citados en la convocatoria al examen.

Para superar el examen de la parte teórica de la asignatura (ya sea en primera o segunda convocatoria) será necesario obtener al menos 3.5 puntos.

2. La parte práctica de la asignatura (EPD), que se irá realizando a partir de la séptima semana del curso, se atenderá a las siguientes reglas.

- En la parte práctica de la asignatura se seguirá el sistema de evaluación continua, que tendrá el valor porcentual del 30 % en la calificación definitiva de la asignatura.
- La parte práctica de la asignatura se calificará hasta 3 puntos en una escala de 0 a 10, aplicando el valor porcentual del 30 %. **Para superar la parte práctica mediante evaluación continua será necesario obtener al menos 1,5 punto.** El único idioma que se permite para realizar la prueba es el alemán.
- El sistema de la evaluación continua tendrá en cuenta la asistencia a las clases, la participación activa en ellas, el número de casos prácticos entregados, la solución alcanzada en éstos y/o el trabajo de los estudiantes realizado en actividades complementarias.
- Responderán a un caso práctico en cada uno de los exámenes escritos señalados en el apartado precedente: a) los estudiantes que no superen la evaluación continua con la calificación mínima exigida; b) quienes no sigan este sistema; c) quienes renuncien a su calificación de la evaluación continua, pese a ser igual o superior a 1,5 punto siempre que lo hagan de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba. Para superar la parte práctica en cualquier examen escrito será necesario obtener al menos 1,5 punto.

3. Otras indicaciones.

- Se valorarán asimismo, en su caso, otros elementos de juicio para la mejora de la calificación global del alumno como la asistencia y participación activa en las clases teóricas, las presentaciones realizadas en las mismas, la asistencia a actividades complementarias, la elaboración de trabajos eventualmente solicitados por los profesores, etc.
- Para superar la globalidad de la asignatura se exige un mínimo de 5 puntos en una escala de 0 a 10. **De ellos, según lo indicado en los apartados precedentes, al menos 3.5 puntos deben obtenerse en la parte de teoría (EB) y al menos 1,5 en la parte práctica (EPD).**
- Para la convocatoria de recuperación será de aplicación lo establecido en el artículo 8.2º de la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Textos legales

BGB Gesetzestext, 74ª edición, Ed. C.H. Beck, 2014. (ISBN 978-3-406-67185-2).

Monografías

1. LIPPMANN, S. / SCHOLZ, L.: *Das BGB für ausländische Studierende-Übungen zu Rechtssprache und Methodik*, Ed. C.F. Müller, 2014. (ISBN 978-3-8114-3705-0).
2. WÖRLEN, R. /METZLER-MÜLLER: *BGB AT mit Einführung in das Recht*, Franz Vahlen München 2014 (ISBN 978-3-8006-4738-5).
3. BROX, H./WALKER, W.-D.: *Allgemeiner Teil des BGB*, 38. Edición 2014, Vahlen München, (ISBN 978-3800648184).